

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672716

EXTRACTO

Jorge Carvalho Velasco, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santa Cruz, calle Claudio Cancino 60, Pasaje Marcel, certifico: Que por escritura pública, hoy, ante mí, GONZALO MATÍAS SILVA ALVARADO, constituyó una sociedad por acciones. NOMBRE: LS EXPORT SpA. OBJETO: Compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de frutos y productos silvoagropecuarios; comercio al por mayor y menor de toda clase de productos, mercaderías, materiales, herramientas, equipos y maquinarias; representación de marcas, productos y firmas, nacionales o extranjeras; y en general, la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que los accionistas estimen necesarios o convenientes para desarrollar el giro social. CAPITAL: \$5.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, que GONZALO MATÍAS SILVA ALVARADO suscribió en su totalidad (1.000 acciones), y pagó 10 acciones, por un valor de \$50.000, que ingresa a la caja social, obligándose a pagar el saldo de 990 acciones, por un valor de \$4.950.000, dentro del plazo de tres años contados desde esta fecha, a medida que necesidades sociales lo requiera.- DURACIÓN: Indefinida, a contar ésta fecha. DOMICILIO: Viña del Mar, sin perjuicio de las agencias o sucursales que establezca en resto del país o extranjero.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santa Cruz, 10 de julio de 2025. DOY FE.

CVE 2672716

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl